INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERU – IRTP

SANEAMIENTO DE INMUEBLES

El Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú ubicado en la Avenida José Gálvez Nº 1040, Urbanización Santa Beatriz, distrito, provincia y departamento de Lima, hace de conocimiento público que viene tramitando el saneamiento físico legal de los bienes inmuebles que se detallan a continuación, de conformidad con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 130-2001-EF, modificado por el Decreto Supremo Nº 007-2008-VIVIENDA.

N°	UBICACION	DISTRITO	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	TIPO DE SANEAMIENTO	AREA M2
1	Cerro Limacota	Chivay	Caylloma	Arequipa	Inscripción Primera De Dominio y Declaratoria de Fábrica	1,140.28
2	Pampas El Alto	Punta de Bombón	Islay	Arequipa	Inscripción Primera De Dominio	628.66
3	Cerro Pescadores	Mollendo	Islay	Arequipa	Inscripción Primera De Dominio y Declaratoria de Fábrica	200.00
4	Cerro Brujo Pata	La Peca	Bagua	Amazonas	Inscripción Primera De Dominio y Declaratoria de Fábrica	900.00
5	Cerro Huamurpa	Matucana	Huarochiri	Lima	Inscripción Primera De Dominio y Declaratoria de Fábrica	1,773.35

En tal sentido, las personas naturales o jurídicas, entidades públicas y/o privadas que se sientan afectadas en algún derecho sobre cualquiera de los inmuebles descritos podrán interponer las acciones que le correspondan, de conformidad con lo dispuesto por las normas señaladas en la presente publicación.

Lima, Febrero de 2014

Unidad de Inventario y Control Patrimonial
V°B°
I.R.T.